PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Pasto - Nariño

MEMORANDO
20216270001651

FECHA: 13-07-2021

PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS
Director territorial Andes Occidentales

De. RICHARD MUÑOZ MOLANO.
Jefe de área protegida SFF Galeras.

ASUNTO: Solicitud de CDP compra de vales de combustible consecutivo PAA 53034 valor de $ 3.000.000 SFF Galeras

Cordial saludo.

Para el trámite respectivo, me permito solicitar el CDP correspondiente a compra de vales de combustible para el SFF Galeras, según el formato anexo.

Cuenta: Inversión
Recurso: 20 – FONAM
Valor: $ 3.000.000
Proyecto de Inversión: Administración FONAM

Cordialmente,

RICHARD MUÑOZ MOLANO
Jefe Área Protegida Santuario de Flora y Fauna Galeras
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Heidy Cifuentes – técnico administrativo

El ambiente es de todos | Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	SOLICITUD DE CDP	Código: GRFN_FO_19
		Versión: 4
		Vigente desde: 29/01/2020

Orfeo No : 20216270001651 Fecha de solicitud : 12 / julio / 2021

Número consecutivo PAA : 53034

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT : 901.037.393-8

Dependencia : SFF GALERAS

Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-6-0

Producto :

Servicio de administración y manejo de áreas protegidas -F

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : #N/A

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : 3202008

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/A

Código SIIF TASAS : #N/A

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificacion Presupuestal**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 3202008

Código Uso Presupuestal : A-02-02-01-003-003-03 Valor $ 3.000.000

Nombre Uso Presupuestal : PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 33370

Título : Combustibles NCP

Valor total : $ 3.000.000,00

Objeto Contractual : Contrato de compraventa de vales que garanticen el suministro de combustibles (gasolina y diésel), necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos adscritos al Santuario de Fauna y Flora Galeras, ubicado en el municipio de Pasto – Nariño.

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHycorrea	YESSICA CORREA ZAPATA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-004	FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES
Fecha y Hora Sistema:	2021-07-14-3:34 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	8821	**Fecha Registro:**	2021-07-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES			
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	3.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	3.000.000,00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
01012 FONAM - SFF Galeras	C-3202-0900-6-0-3202008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN				
		Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00

Objeto:	PAA 53034 OBJETO:Contrato de compraventa de vales que garanticen el suministro de combustibles (gasolina y diésel), ORFEO:20216270001651



Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdrestrep	DEICY ALEDY RESTREPO CARMONA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-004	FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES
Fecha y Hora Sistema:	2021-07-14-3:56 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6621	**Fecha Registro:**	2021-07-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	3.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8821	**Fecha Registro:**	2021-07-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
01012 FONAM - SFF Galeras	C-3202-0900-6-0-3202008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00

Objeto:	53034 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VALES DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL), NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO. PRODUCTO: 20216270001651



Firma Responsable

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En el desarrollo de gestiones orientadas al cumplimiento de las metas para el año 2021 así como el compromiso integral del área, se demanda el constante desplazamiento tanto de los funcionarios y contratistas con el fin de establecer espacios que propicien la construcción participativa con autoridades competentes y actores estratégicos en el desarrollo de las metas planteadas en el Plan estratégico y Plan Anual de Adquisiciones del SFF-Galeras, y para poder garantizar actividades relacionadas con las necesidades básicas de control y vigilancia, actividades administrativas, se requiere contar con el suministro de combustibles, mediante el sistema de compra de vales con lo cual se garantiza que el parque automotor se encuentre en óptimas condiciones para realizar los diferentes desplazamientos hacia los sectores del área de influencia del Parque.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS, se hace indispensable realizar la compra de vales, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2021, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión, contempladas en el Plan Estratégico Institucional, y en el Plan Anual de adquisiciones. Lo anterior toda vez que dentro del acuerdo marco de combustible, no se tiene cobertura para el Municipio de Pasto-Nariño.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para SFF Galeras, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2021.

Descripción del parque automotor perteneciente al Parque Nacional Natural SFF-Galeras

ITEM	MARCA	TIPO VEHICULO	CILILNDRAJE	MODELO	PLACA
1	TOYOTA	CAMIONETA	2694	2020	OAK-365
2	CHEVROLET	CAMPERO	1600	2008	AUU-238
3	YAMAHA	MOTOCICLETA	124	2013	CQA-59
4	YAMAHA	MOTOCICLETA	124	2013	CQA-60

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

5	YAMAHA	MOTOCICLETA	124	2013	CQA-61
6	HONDA	MOTOCICLETA	124	2005	HMJ-58ª
7	AKT	MOTOCICLETA	181	2017	CHG-95E
9	HONDA	MOTOCICLETA	100	2003	WBG-97ª

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contrato de compraventa de vales que garanticen el suministro de combustibles (gasolina y diésel), necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos adscritos al Santuario de Fauna y Flora Galeras, ubicado en el municipio de Pasto – Nariño.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos	78000000	78180000	78181700	78181701
Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	15000000	15120000	15121500	15121501

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Vales de $20.000 para compra de ACPM y gasolina corriente	Vales	Mínimo 139

- El proponente deberá ofertar el valor del ítem establecido en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El SFF Galeras de La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará ofertas parciales.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

- De conformidad con los diferentes análisis de mercado realizados en los contratos de objetos similares se determinó que **la comisión máxima establecida por la entidad asciende al 7% en caso de que ésta aplique**, y como consecuencia éste valor porcentual será el máximo aceptado en las ofertas presentadas para la presente contratación cuando haya lugar. No obstante, la entidad establece un mínimo de vales requeridos, el oferente podrá ofertar una cantidad mayor a la determinada, de conformidad con el porcentaje de comisión ofrecida en su propuesta, sin que supere el tope máximo de comisión asignado por la entidad ni el presupuesto oficial asignado para esta contratación.
- Teniendo en cuenta que la evaluación de las propuestas se hará teniendo en cuenta el menor porcentaje de comisión, en caso de presentarse el mismo porcentaje de comisión entre varios oferentes será ganador el oferente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los vales no deben tener fecha de vencimiento.
2. El proponente deberá ofrecer y garantizar el suministro de combustible al parque automotor del Parque Nacional Natural Santuario de Flora y Fauna Galeras durante veinticuatro (24) horas del día incluidos fines de semana y festivos.
3. El proponente deberá ofrecer el suministro de combustible certificada, con medidas exactas y debidamente almacenadas.
4. Los vales no tendrán cuota de manejo para los beneficiarios.
5. Los vales deben estar debidamente marcados a nombre del Parque Nacional Natural Santuario de Flora y Fauna Galeras
6. Los vales deben estar marcados por el respectivo valor y detalle de consumo de conformidad a las especificaciones técnicas dadas.
7. El proponente deberá contar con Departamento de servicio al cliente, dispuesto a resolver inquietudes.
8. Los vales se entregaran en la oficina administrativa del Parque Nacional Natural Santuario de Flora y Fauna Galeras, sin ningún costo adicional y debidamente empacados en bolsa sellada, para garantizar seguridad en el manejo y la entrega de los mismos.
9. Ofrecer un producto (vale) diseñado para facilitar el manejo administrativo y contable, que permita controlar eficientemente el gasto del combustible.
10. Entregar los vales como máximo cinco (5) días hábiles después de recibir la orden del pedido o compra. Los talonarios de vales se entregarán a la persona responsable del pedido.
11. Presentar la factura de acuerdo con la ejecución del contrato de compra.
12. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente presentación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
13. El contratista se obliga a cumplir con el objeto del presente estudio, entregar los vales solicitados en las cantidades y valores requeridos, de acuerdo a lo solicitado.
14. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
15. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

16. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
17. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
18. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.5. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económicas deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Ítem	Descripción	Unidad	% Descuento	Valor unitario	Total incluido gravamen % Descuento
1	Vales de $20.000 para compra de ACPM y gasolina corriente	Mínimo 139			
				Valor total	
				% Descuento	
				Total incluido gravamen % Descuento	

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el gravamen aplicable, y el objeto del contrato causa dicho gravamen, Parques

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- De conformidad con los diferentes análisis de mercado realizados en los contratos de objetos similares se determinó que **la comisión máxima establecida por la entidad asciende al 7% en caso de que ésta aplique, y como consecuencia éste valor porcentual será el máximo aceptado en las ofertas presentadas para la presente contratación cuando haya lugar.** No obstante la entidad establece un mínimo de vales requeridos, el oferente podrá ofertar una cantidad mayor de la determinada, de conformidad con el porcentaje de comisión ofrecida en su propuesta, sin que esta supere el tope máximo de comisión asignado por la entidad ni el presupuesto oficial asignado para esta contratación.
- Teniendo en cuenta que la evaluación de las propuestas se hará teniendo en cuenta el menor porcentaje de comisión, en caso de presentarse el mismo porcentaje de comisión entre varios oferentes será ganador el oferente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:	6621
CONSECUTIVO DEL PAA:	53034
ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	Santuario de Flora y Fauna Galeras
CUENTA:	INVERSION **RECURSO:** FONAM 20
PROYECTO DE INVERSION:	ADMINISTRACIÓN FONAM
PRODUCTO:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-003-003-03
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

SUBCLASE CPC – DANE: 33370
TITULO: Combustibles NCP
VALOR TOTAL: $3.000.000

OBJETO CONTRACTUAL: Contrato de compraventa de vales que garanticen el suministro de combustibles (gasolina y diésel), necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos adscritos al Santuario de Fauna y Flora Galeras, ubicado en el municipio de Pasto – Nariño.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contrato de compraventa de vales que garanticen el suministro de combustibles (gasolina y diésel), necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos adscritos al Santuario de Fauna y Flora Galeras, ubicado en el municipio de Pasto – Nariño.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 3.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2020</td><td>$10.000.000,00</td><td>COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MONTENEGRO - COOTRAM</td><td>QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTENEGRO</td><td>BUENA</td><td>SUMINISTRAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS BIENES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO PARA SU FUNCIONAMIENTO</td><td>72 DIAS</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>$10.000.000,00</td><td>HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ</td><td>ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA</td><td>buena</td><td>SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA DURANTE LAS JORNADAS DE PRE-CARNAVAL, CARNAVAL Y CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA</td><td>2MESES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

El ambiente es de todos
Minambiente

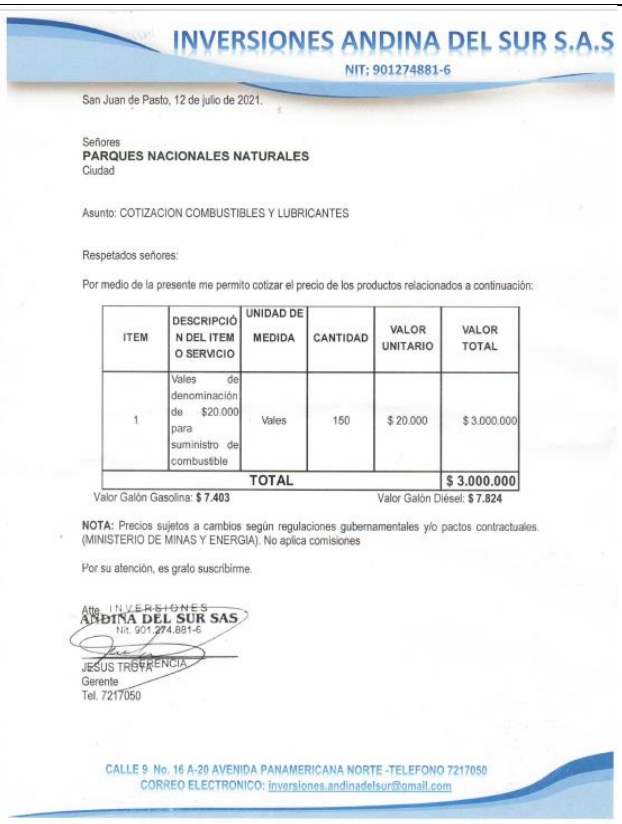
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	2020	$23.871.750,00	LUIS CARLOS HERNANDEZ PEREZ	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	BUENA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”	6MESES

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con los vales requeridos
Controles de los riesgos	Supervisor
Análisis de la oferta	Existe en Pasto personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Pasto, se solicitaron dos cotizaciones, la cuales hacen parte del presente documento así: **INVERSIONES ANDINA DEL SUR S.A.S**

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



INVERSIONES ANDINA DEL SUR S.A.S
NIT: 901274881-6

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2021.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad

Asunto: COTIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito cotizar el precio de los productos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vales de denominación de $20.000 para suministro de combustible	Vales	150	$ 20.000	$ 3.000.000
		TOTAL			$ 3.000.000

Valor Galón Gasolina: **$ 7.403** Valor Galón Diésel: **$ 7.824**

NOTA: Precios sujetos a cambios según regulaciones gubernamentales y/o pactos contractuales. (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA). No aplica comisiones

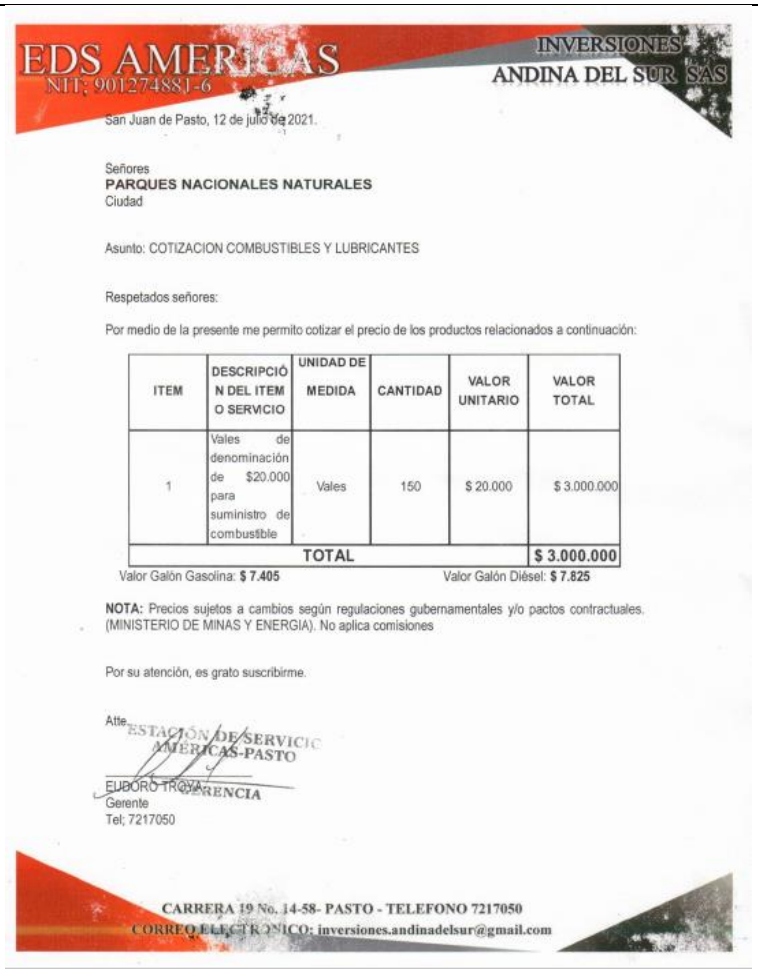
Por su atención, es grato suscribirme.

Atte. INVERSIONES ANDINA DEL SUR SAS
Nit. 901.274.881-6
JESUS TROYA
Gerente
Tel. 7217050

CALLE 9 No. 16 A-20 AVENIDA PANAMERICANA NORTE -TELEFONO 7217050
CORREO ELECTRONICO: inversiones.andinadelsur@gmail.com

EDS AMERICAS

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



EDS AMERICAS
NIT: 901274881-6
INVERSIONES ANDINA DEL SUR SAS

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2021.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad

Asunto: COTIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito cotizar el precio de los productos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vales de denominación de $20.000 para suministro de combustible	Vales	150	$ 20.000	$ 3.000.000
TOTAL					$ 3.000.000

Valor Galón Gasolina: **$ 7.405** Valor Galón Diésel: **$ 7.825**

NOTA: Precios sujetos a cambios según regulaciones gubernamentales y/o pactos contractuales. (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA). No aplica comisiones

Por su atención, es grato suscribirme.

Atte.
ESTACIÓN DE SERVICIO AMERICAS-PASTO
EUDORO TROYA
Gerente
Tel; 7217050

CARRERA 19 No. 14-58- PASTO - TELEFONO 7217050
CORREO ELECTRONICO: inversiones.andinadelsur@gmail.com

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Calle 13 No 36 – 25 barrio la castellana – Pasto Nariño

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista el 100% del valor del contrato y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Santuario de Flora y Fauna Galeras para el año 2021. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de

Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos (procuraduría, contraloría y judiciales).

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en la Sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Galeras en la calle 13 # 36-25 B/La Castellana, Pasto – Nariño.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Sin embargo y de conformidad con lo indicado en el artículo 42 de la Ley 1599 de 2019, se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y con Colombia Compra Eficiente, que no existe acuerdo marco de precios que incluya el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Como quiera que el valor del contrato no genere riesgos para PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, no se exigirá póliza para la celebración del presente contrato.

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el Jefe de Área Protegida del SFF Galeras o quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

RICHARD MUÑOZ MOLANO
JEFE DEL AREA PROTEGIDA SFF GALERAS
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Heidy Cifuentes Carvajal- Asistente administrativa SFF Galeras
Revisó: Juan Sebastián Cruz-Abogado Grupo de Contratos

El ambiente es de todos
Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 Esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7237076
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2021.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad

Asunto: COTIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito cotizar el precio de los productos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vales de denominación de $20.000 para suministro de combustible	Vales	150	$ 20.000	$ 3.000.000
TOTAL					**$ 3.000.000**

Valor Galón Gasolina: **$ 7.403** Valor Galón Diésel: **$ 7.824**

NOTA: Precios sujetos a cambios según regulaciones gubernamentales y/o pactos contractuales. (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA). No aplica comisiones

Por su atención, es grato suscribirme.

Atte. INVERSIONES ANDINA DEL SUR SAS
Nit. 901.274.881-6
GERENCIA

JESUS TROYA
Gerente
Tel. 7217050

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2021.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Ciudad

Asunto: COTIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito cotizar el precio de los productos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vales de denominación de $20.000 para suministro de combustible	Vales	150	$ 20.000	$ 3.000.000
TOTAL					**$ 3.000.000**

Valor Galón Gasolina: **$ 7.405** Valor Galón Diésel: **$ 7.825**

NOTA: Precios sujetos a cambios según regulaciones gubernamentales y/o pactos contractuales. (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA). No aplica comisiones

Por su atención, es grato suscribirme.

Atte.

ESTACIÓN DE SERVICIO AMÉRICAS-PASTO
GERENCIA

EUDORO TROYA
Gerente
Tel; 7217050